

ACOTACIONES

La actualidad política

Palique de los jueves

¿YA TENEMOS MINISTERIO DE AGRICULTURA?

Por fin, después de tantas peticiones y después de tanta reiteración de solicitudes en demanda de la creación del Ministerio de Agricultura, la crisis ministerial planteada, con motivo de la elección de Presidente de la República, nos ha dado resuelto ya problema al que tantos estudios se han dedicado y del que tantas veces nos hemos ocupado en estas columnas.

Ya tenemos Ministerio de Agricultura! El Ministerio de Economía, —desaparecido en buena hora—, ha dejado bien tristes recuerdos en la memoria de los agricultores castellanos. El desbarajuste incomprensivo, registrado en la dirección de los asuntos correspondientes al desenvolvimiento y protección de nuestra Agricultura nacía precisamente del conglomerado y atiborramiento en que se desenvolvían las actividades de este departamento ministerial. La heterogeneidad y dispersión sin conexión—en la mayoría de los casos,— de los problemas sometidos a la resolución estudianta de aquel ministerio, no permitían otra labor que la de atemperar, no siempre con el acierto debido, el curso de los expedientes a una rutina perniciosamente para los grandes intereses de la Agricultura española.

En asambleas y reuniones celebradas en esta región se ha pedido, con unanimidad absoluta, como una necesidad sin aplazamiento posible, la creación del ministerio correspondiente a la gran industria agrícola. Lo exigía así la situación precaria en que se venía desenvolviendo. Lo imponía, además, un criterio de acertada administración de la principal fuente de riqueza del país.

Las peticiones, tantas veces formuladas, han ido tropezando con inconvenientes insuperables, al parecer. Hasta que un simple cambio de carteras ha bastado para llevar al convencimiento de nuestros gobernantes que lo que se pedía responde a la más evidente necesidad.

Ya tenemos "nuestro" ministerio. Nuestro, porque ha desaparecido la estrechez y angostura de una Dirección general para dedicar a los problemas y necesidades del campo—tan honrados, tan persistentes, y tan trascendentales—atención preferente, toda cuanto exija el momento en que vivimos.

No es cosa de volver a exponer las razones que abonaban la petición de los labradores. Nos basta el hecho de contar con la realización de nuestros deseos para formular nuestro aplauso por el acierto que supone la decisión del Gobierno. No nos duelen prendas cuando se trata de reconocer,—con la imparcialidad que ponemos siempre en nuestros comentarios,— el buen deseo que parece animar la política del Gobierno de la República en todo aquello que dice referencia a la vida campesina.

Para desempeñar la cartera del nuevo ministerio ha sido designado el señor Domingo. Desconocemos las aficiones del ex-ministro de Instrucción Pública en materia de Agricultura, pero hemos de confiar en que el señor Azaña, al proponerle para cargo tan destacado por su novedad y por su repercusión en la vida nacional, habrá tenido en cuenta, sin duda alguna, dotes especiales que respondan,—convertidas en aciertos y en prudencia— a la confianza que los labradores españoles venían depositando en el proyecto de la creación de "su" Ministerio.

La reforma agraria va a ser discutida muy en breve. Desde la potrona del nuevo Ministerio saldrán las orientaciones que regulen la nueva vida del campo. Ni que decir tiene que esperamos que el señor Domingo refrene sus impulsos de lucha y ponga de acuerdo las aspiraciones de los labradores con los verdaderos intereses del país.

Conste, pues, nuestra satisfacción por haberse creado el Ministerio de Agricultura y quede manifiesto nuestro ruego y nuestro deseo de que la futura labor del señor Domingo, despojado de todo partidismo, responda exactamente a lo que de él se espera la inmensa población agrícola.

Escuelas y Maestros

Asamblea del Magisterio de la Federación Castellano-Leonesa

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Debido celebrarse las sesiones de esta importante entidad societaria en esta capital en los días 20 y 21, y la sesión de clausura el día 22, próximos, espera la Junta directiva de la Asociación Provincial que los maestros palentinos, haciendo honor a sus nunca desmentidos afectos de compañerismo, y guiados por el noble fin perseguido, concurrirán casi en su totalidad a prestar esplendor y eficacia a las deliberaciones, patentizando el fervor y entusiasmo que sienten por los problemas que hacen al calor de la innegable renovación que precisa la Escuela para adaptarse a las necesidades que va engendrando el incansante progreso político-social, del que la función educativa no puede desentenderse.

A más de los interesantes temas que figuran en el orden del día, sugeridores de fundamentales principios en que ha de basarse el contenido de la moderna Pedagogía, será broche de las conclusiones finales la sesión de clausura, en la que harán uso de la palabra destacadas personalidades de probado amor a la enseñanza, como el señor Navarro, el señor Yubero y el señor Bahamonde.

Por último los asambleístas se reunirán en uno de los hoteles de la capital a celebrar un modesto ágape su solidaridad profesional, por lo que se desean asistir a este último acto y manifestar a la mayor brevedad al presidente de la Asociación.

Palencia, 17 de diciembre de 1931.—LA COMISION.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

PRESENTACION DEL NUEVO GOBIERNO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN EL CONSEJO DE MINISTROS SE TRATO DE LOS PRESUPUESTOS Y PROVISION DE ALTOS CARGOS

La cartera de Comunicaciones

El Gobierno se presenta al Presidente de la República

MADRID.—La presentación del nuevo Gobierno al presidente de la República, estaba señalada para las cuatro y media de la tarde, y a esa hora se hallaba ya en su residencia oficial el presidente de la República.

Los ministros, que previamente se habían reunido en la Presidencia del Consejo, se encaminaron desde allí a Palacio. Fue el primero en llegar el señor Zulueta, cuyo carruaje se detuvo ante la puerta que da acceso a las habitaciones del duque de Génova, a las cuatro y treinta y cinco minutos. Dijo el nuevo ministro de Estado que mañana, a las diez y media, le daría posesión de la cartera el señor Lerroux, y expresó su extrañeza por ser el primero en llegar, explicando que, sin duda, esto se debía a que había seguido un itinerario distinto su carruaje que el de sus compañeros.

Sucesivamente fueron llegando los señores Azaña y Largo Caballero, don Marcelino Domingo, don Fernando de los Ríos y los demás ministros restantes, siendo los últimos los que llegaron en el mismo carruaje, señores Prieto y Carner. Todos los ministros vestían traje de calle.

Al señor Casares le preguntaron los periodistas:

—¿Hay ya nuevo ministro de Comunicaciones?

—¿No lo ha dicho el presidente?

—No.

—¿Pues él es el que lo sabe.

—Pero lo hay ya?

—Yo creo que no —terminó diciendo el ministro de la Gobernación.

Los ministros pasaron directamente al salón de Consejos, donde aguardaron la llegada del presidente de la República, que se presentó momentos después.

La ceremonia subsiguiente fue muy breve y no tuvo en realidad otro aspecto que el de una presentación de las personas que constituyen el Gobierno al jefe del Estado, bajo cuya presidencia quedaron congregados unos minutos, los necesarios para un cambio de impresiones de orden general.

El señor Alcalá Zamora y los ministros autorizaron a los fotógrafos para que obtuvieran una instantánea de todos ellos reunidos.

Alrededor de las cinco, el Gobierno salió de la residencia presidencial para dirigirse de nuevo a la Presidencia del Consejo y continuar el iniciado antes. No hicieron ni el presidente ni los ministros ninguna manifestación de interés.

Únicamente el señor Prieto, a quien preguntaron los periodistas sobre detalles de la ceremonia, la explicó diciendo:

—No ha habido tal promesa. Se ha limitado lo sucedido a la presentación del Gobierno y a un ligero cambio de impresiones. Además se han acordado las disposiciones en orden al despacho ministerial. Como ustedes saben, los ministros no vendrán a despachar con el presidente de la República a diario, sino que será el jefe del Gobierno el que traiga cada día los decretos de los diferentes ministerios, y los ministros sólo vendrán en casos que excepcionalmente lo requieran. Se ha acordado también que los Consejos de ministros que hayan de celebrarse bajo la presidencia del jefe del Estado, se verifiquen dos veces al mes; el primero y el tercer jueves de cada uno de ellos. Ahora bien, el de mañana, que es el primero que corresponde celebrar, no se verificará, por ser fecha tan inmediata, y el correspondiente al día 24, que es Nochebuena, se celebrará el día anterior, o sea el miércoles 23.

Respecto a la posesión de los ministros, dijo el señor Prieto que su opinión era que se celebraría por la mañana.

—Por mi parte —añadió—, tengo hecha una Memoria correspondiente a los asuntos de mayor urgencia y entidad que hay en el Ministerio de Hacienda, para entregarla al nuevo ministro, sin perjuicio de que al conferenciar con el señor ministro, yo le amplie los detalles

del contenido de esa Memoria. Los ministros, desde Palacio, se dirigieron, como antes decimos, a la Presidencia del Consejo. El presidente de la República salió también momentos después que el Gobierno de su residencia oficial, para dirigirse a su domicilio.

El Consejo

A LA SALIDA

Cuando terminó la presentación del nuevo Gobierno al Presidente de la República, los ministros se reunieron en Consejo en la Presidencia. Terminó éste a las ocho y cuarenta de la noche, y a la salida, el ministro de Instrucción, señor de los Ríos, dijo que el señor Azaña facilitaría la referencia de los acuerdos adoptados. Preguntado si había sido nombrado ministro de Comunicaciones el señor Carande, respondió que no se había hablado de ello ni tan poco de la provisión de altos cargos.

LA PROVISION DE ALTOS CARGOS

Según algunas referencias, la reunión de los señores Azaña y Casares tuvo por objeto tratar de la provisión de la cartera de Comunicaciones y de la Dirección general de Seguridad, pues el señor Galarza apremia para que se le nombre sustituto. Parece que la provisión de este último cargo se hará inmediatamente, y que la persona indicada no es, como se creía, el jefe de Policía de Barcelona, don Arturo Menéndez.

NO SERA MINISTRO EL SEÑOR CARANDE?

MADRID.—A última hora se aseguraba que el señor Carande no será nombrado ministro de Comunicaciones, debido a que no ostentaría la representación del grupo al Servicio de la República, y el Gobierno necesita sumar en el Parlamento el mayor número posible de votos.

EL PROBLEMA DE LOS PRESUPUESTOS

MADRID.—En el Consejo de ministros se trató del problema de los presupuestos.

El señor Carner expuso sus puntos de vista en materia financiera, insistiendo en la necesidad de la nivelación del presupuesto. Para lograrlo dijo que hay que rebajar las cifras de los gastos presupuestarios, sacrificando todo hasta llegar a la nivelación. Como la labor no puede hacerse tan rápidamente que permita aprobar un presupuesto antes de fin de año, se consultó el texto constitucional para fijar los términos de la prórroga que es necesario proponer a las Cortes.

Esta, según el tercer párrafo del artículo 102, habrá de hacerse por un trimestre. Esto no impide que si antes estuviese el presupuesto aprobado, pudiera ponerse en vigor.

Se acordó que el ministro de Hacienda presente mañana a las Cortes el oportuno proyecto de ley proponiendo la prórroga trimestral.

También se trató en el Consejo de proveer los altos cargos y, aparte de lo acordado sobre el fiscal general de la República y la Dirección general de Seguridad, cuyos cargos no deben recaer en personas que tengan representación parlamentaria, se acordó que los cargos que den vacantes en los distintos departamentos no sea necesario vincularlos a personas afiliadas al mismo grupo político del ministro titular.

Los distintos ministros proveen las vacantes de acuerdo con el jefe del Gobierno.

Para la subsecretaría del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se indica a don Santiago Valiente; para la Dirección de Comercio, a don Carlos Pi y Suñer; en la Dirección de Agricultura continuará el señor Pérez Torreblanca.

Se acordó que, dada la trascendencia que tiene el problema ferroviario, se dedique en fecha inmediata un Consejo de ministros de carácter extraordinario, para tratar de dicho asunto.

LAS DECLARACIONES POLITICAS DE LOS MINISTROS

MADRID.—Se tomó el acuerdo de que cuando un ministro se proponga hacer declaraciones políticas, de lectura de las

permaneció en la Presidencia hasta las diez y media de la noche.

A la salida manifestó que no había logrado hablar todavía con el señor Carande, y que por lo tanto no era definitivo su nombramiento de ministro de Comunicaciones. Mañana me pondré en comunicación con él.

Le preguntaron si la circunstancia de que la agrupación al Servicio de la República haya acordado que el señor Carande no la represente en el Gobierno será obstáculo para su nombramiento.

—Ese—dijo—es uno de los aspectos de la cuestión.

—¿La visita del ministro de la Gobernación tiene algún interés?

—No; el señor Casares—replicó—ha venido a verme para hablarle de gobernadores civiles, pues habrá que hacer algunas combinaciones. Por lo demás, no ocurre novedad alguna.

LA PROVISION DE ALTOS CARGOS

Según algunas referencias, la reunión de los señores Azaña y Casares tuvo por objeto tratar de la provisión de la cartera de Comunicaciones y de la Dirección general de Seguridad, pues el señor Galarza apremia para que se le nombre sustituto. Parece que la provisión de este último cargo se hará inmediatamente, y que la persona indicada no es, como se creía, el jefe de Policía de Barcelona, don Arturo Menéndez.

NO SERA MINISTRO EL SEÑOR CARANDE?

MADRID.—A última hora se aseguraba que el señor Carande no será nombrado ministro de Comunicaciones, debido a que no ostentaría la representación del grupo al Servicio de la República, y el Gobierno necesita sumar en el Parlamento el mayor número posible de votos.

EL PROBLEMA DE LOS PRESUPUESTOS

MADRID.—En el Consejo de ministros se trató del problema de los presupuestos.

El señor Carner expuso sus puntos de vista en materia financiera, insistiendo en la necesidad de la nivelación del presupuesto. Para lograrlo dijo que hay que rebajar las cifras de los gastos presupuestarios, sacrificando todo hasta llegar a la nivelación. Como la labor no puede hacerse tan rápidamente que permita aprobar un presupuesto antes de fin de año, se consultó el texto constitucional para fijar los términos de la prórroga que es necesario proponer a las Cortes.

Esta, según el tercer párrafo del artículo 102, habrá de hacerse por un trimestre. Esto no impide que si antes estuviese el presupuesto aprobado, pudiera ponerse en vigor.

Se acordó que el ministro de Hacienda presente mañana a las Cortes el oportuno proyecto de ley proponiendo la prórroga trimestral.

También se trató en el Consejo de proveer los altos cargos y, aparte de lo acordado sobre el fiscal general de la República y la Dirección general de Seguridad, cuyos cargos no deben recaer en personas que tengan representación parlamentaria, se acordó que los cargos que den vacantes en los distintos departamentos no sea necesario vincularlos a personas afiliadas al mismo grupo político del ministro titular.

Los distintos ministros proveen las vacantes de acuerdo con el jefe del Gobierno.

Para la subsecretaría del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se indica a don Santiago Valiente; para la Dirección de Comercio, a don Carlos Pi y Suñer; en la Dirección de Agricultura continuará el señor Pérez Torreblanca.

Se acordó que, dada la trascendencia que tiene el problema ferroviario, se dedique en fecha inmediata un Consejo de ministros de carácter extraordinario, para tratar de dicho asunto.

LAS DECLARACIONES POLITICAS DE LOS MINISTROS

MADRID.—Se tomó el acuerdo de que cuando un ministro se proponga hacer declaraciones políticas, de lectura de las

LIMOSNAS Y VOTOS

Por el doctor ALBINANA

El primer reduto de la lucha antirreligiosa ha sido ganado por los católicos. El sectarismo, que en su ceguedad fanática llegó a proclamar la muerte del catolicismo español, ha rectificado su juicio, aunque se obstine en disimularlo.

Una simple llamada del Episcopado hispanico ha tenido la virtud de estimular el sentimiento piadoso, que en bandejas y huchas depositó con entusiasmo el donativo metálico de su religiosidad. Fué el día de la Inmaculada, fecha simbólica y española, que los agentes de la Masonería han conseguido arrancar del almanaque, pero que no la arrancarán jamás del corazón del pueblo ibero. ¡Es mucha tradición y mucha espiritualidad para que puedan ceder a la grosería estéril de una maniobra temporera!

El pretendido laicismo del Estado, con su "nuevo derecho" y su justicia novísima, ha creado también un embudo moderno para medir la lógica. De esto no supieron nada los grandes escolásticos del Siglo de Oro. Hay que vivir los tiempos de la democracia incendiaria y de la "libertad" recluida siete meses en el Modelo, para darse cuenta de los extraordinarios progresos que vamos conquistando. Los católicos pagábamos dos docenas de millones al año para sostener el culto y clero de la mayoría de los españoles. Esto parecía mal a los caballeros del laicismo ignorado, so pretexto de que el que no es católico no debe pagar el culto. Pero ahora les parece muy bien que los católicos sigamos pagando esas dos docenas de millones para aplicarlos al sostenimiento de escuelas laicas, que son rechazadas por la mayoría del pueblo español.

Las colectas del día de la Purísima tienen un valor cuya significación es indispensable subrayar. Fué producto de la voluntad y de la posibilidad. De la voluntad, por el movimiento espontáneo de esta potencia anímica. De la posibilidad, porque, poco o mucho, surgió el donativo. Pero tiene otro carácter importantísimo que los directores de la actual situación no pueden negar, si verdaderamente actúan dentro de los principios democráticos. Y es el carácter PLEBISCITARIO. Con este carácter, dado arbitraria o legítimamente a la votación del 12 de abril, se abrió paso el nuevo régimen. Entonces sólo se trataba de depositar una papeleta. Hubiera sido curioso saber el resultado de aquella votación, si además de papeleta, se hubiera exigido un donativo...

No hay que escamotear la verdad. Si aquel movimiento de la ciudadanía fué un plebiscito, éste también lo es. Y si aquél sirvió para implantar la soberanía política, éste tiene derecho a exigir la soberanía espiritual.

La continuación y el sostenimiento del culto, con la siguiente congrua modestísima de los Ministros de Cristo, están asegurados por la devoción triunfante del elemento católico. Siempre que éste sea requerido, y aun sin serlo, responderá con el mismo entusiasmo. Porque una cosa es badajear en los mirtos y en la prensa, y otra dejarse cuando llega la hora de la verdad. Repasen ustedes las listas de los diputados que votaron el famoso artículo 24 de la flamante Constitución, y observarán la sorprendente ausencia de muchos Padres de la Patria que clamaron en los comicios contra el catolicismo, y en cambio, no se atrevieron a dar su voto en favor de una disposición desacomode con el sentimiento verdaderamente nacional.

Los católicos tienen en sus manos la mejor arma para el triunfo. Si todos los que han acudido a las Parroquias a entregar su óbolo, tuvieran la misma fe para acudir a las urnas a votar en contra de los sectarios, no sufrirían el escarnio de sus creencias. Y si de la misma manera que depositan su donativo para el culto, depositaran también para la Prensa honrada y decente, la transformación espiritual de España sería cosa de un mes. No se sirve a Dios solamente con limosnas y oraciones. Se le sirve también, y tal vez en mayor escala, en estos tiempos de perturbación ética, con votos y periódicos. Mientras que las derechas no den a la Prensa la importancia enorme que en realidad tiene; mientras no comprendan su definitiva eficacia, como la comprenden y apoyan las izquierdas, vivirán en perpetua y necia inferioridad. Y digo necia, porque teniendo a su alcance los medios defensivos, no utilizarlos, es entregarse voluntariamente al enemigo.

(Prohibida la reproducción)

De la vida municipal

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La cifra total de los presupuestos aprobados esta madrugada, es la siguiente:

Ascienden los ingresos y gastos a la cantidad de 1.716.526,25 pesetas.

He aquí las modificaciones más importantes:

Los Cuerpos de Guardia municipal y serenos, se unifican en uno solamente, y es aumentado en seis agentes.

En el servicio de incendios, se amortiza una plaza de conductor mecánico, que se encuentra vacante y que está dotada con el haber anual de 2.920 pesetas.

Para material de Laboratorio y productos químicos para el mismo con destino a la Inspección Sanitaria de carnes y otros mantenimientos, se consignan treinta y dos mil pesetas.

Para la conservación de caminos municipales, se incrementa igualmente la consignación en 5.000 pesetas más.

Para construcción de tenadas en el monte, se consignan 14.000 pesetas.

En la plantilla del personal de oficinas se amortizan dos plazas.

Se consignan 27.000 pesetas para las Estaciones depuradoras de aguas y 5.500 para el personal encargado de las mismas.

Teniendo en cuenta, como dice la Comisión de Hacienda en su dictamen, el recargo de la décima sobre las contribuciones territorial e industrial, no se ha aumentado las tarifas de exacciones municipales y solamente como ingreso nuevo de importancia, figura el arbitrio de las plus valía.

Clarete del Paramillo de la nueva cosecha, se vende en el Corral de los Soldados.

Se sirve a domicilio, 7,50 cántaro, 50 céntimos litro y embotellado a 40 céntimos botella, devolviendo el casco. Clase selecta, como vino de mesa.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO

Villalaco

UN ROBO DE IMPORTANCIA

En la noche del 14 al 15 unos cacos asaltaron la casa que en esta tiene el doctor don Silvino Sierra y Val, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, llevándose tres colchones nuevos, dos magníficas colchas, ocho sábanas, algunas alfombras y otros objetos que no puedo precisar, porque el dueño no habita en ella más que en la temporada de verano y no se sabe aún lo que puede faltar.

Parece ser que el robo se ha cometido a las doce de la noche, pues según manifestaciones de un vecino a esa hora oyó sonar una esquela que tiene la puerta de la verja que rodea la casa, pero no lo dió importancia y por eso no avisó y hasta las tres de la tarde nadie se enteró de lo ocurrido.

Para realizar la faena los cacos violentaron un candado que cerraba la puerta de la verja, y franqueada ésta abrieron la puerta del jardín; una vez allí quitaron un cristal de la ventana de la estufa, en la ventana dieron hasta nueve barrenos, abriendo un hueco suficiente para meter el brazo, descorrer la falleba y quitar una barra que aseguraba la ventana por el interior. Una vez dentro y sin duda para evitar que desde fuera se viera la luz que encendieron, taparon el agujero de la ventana con un papel pegado con pan masticado, y dedicados a la faena, todo lo han revelado; han destruido una máquina de coser, y además de las ropas anteriormente dichas, se han llevado de la despensa algunas botellas de licor y otras cosas.

Por los indicios puede suponerse han sido varios en la comisión del delito y que disponían de un carro y caballerías, pues en una era de Manuel Aguado aún se ven las roderas del carro, y en la casilla de la

Calzada de los Molinos

NECROLOGICAS

Ha subido al cielo el alma angelical del niño Florencio París del Río, huérfano, de tres años de edad, hijo legítimo de Pedro París y Gregorio del Río, ya difuntos.

Asistió al sepelio su tía Eugenia París, vecina de Revenga, quien al ver tanta desgracia habida con sus padres, no perdonó medio alguno para ayudar en sus últimos momentos al huérfano Florencio y acompañar en la condolencia y prodigar palabras de consuelo a sus hermanos Luis París y Nicanora del Río, bajo cuya custodia estaba el niño

También subió al cielo la niña Eusebia Pérez Navarro, hija de Ladislao Pérez y Justina Navarro, a cuyos padres, desde las columnas de EL DIA DE PALENCIA, enviamos nuestro pésame. La epidemia del "sarampión" sigue haciendo estragos en esta localidad.

EL CORRESPONSAL

VACA lechera y terneros para suero, véndense en la vaquería de Nestor Ortega. Pastores, 48. Palencia.

era, cuya puerta abrieron, cenizas recientes de lumbre que en ella encendieron y excrementos también recientes, de la caballería e incluso sobre una piedra dejaron unas cerillas.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil y del Juzgado se practican las primeras diligencias y averiguaciones para descubrir a los autores.

El pueblo está atemorizado ante la audacia de los ladrones, que hace pocos días robaron en el próximo pueblo de Cordovilla y hoy ha tocado a Villalaco. Por lo visto estamos en tiempos de trancar bien la puerta y no dormirse.

EL CORRESPONSAL Villalaco, 16-XII-1931.

Villamuera

NUEVA SOCIEDAD

Con el mayor entusiasmo y una actividad digna de aplauso, un grupo de hijos amantes de esta villa, deseosos de que en todos los hogares reine la paz, la tranquilidad, y el orden y el bien estar social sea una realidad, vienen efectuando los trabajos preparatorios para la fundación de una entidad que se denominará "Asociación de Agricultura de Villamuera de la Cueva".

He tenido el gusto de leer el Reglamento y me parece de lo más completo, de lo mejor que he visto: defensa de sus intereses, de la propiedad, de la Religión, de la familia, pilares sobre los que estriba la sociedad; mutuo respeto, amparo y protección al obrero, al pobre, al necesitado, con su Bolsa de Trabajo, con sus socorros en caso de enfermedad; su afán de cultura se saciará con la lectura de revistas sociales y en la Biblioteca.

Encontramos maravilloso el Tribunal de arbitraje para resolver los conflictos que puedan surgir entre los socios; todo está previsto, cuanto necesita un pueblo que quiere que sus habitantes vivan no ya solo como vecinos sino como hermanos que sienten y tienen las mismas aspiraciones.

Animo y adelante, propietarios, colonos y obreros; ese es el camino que os conducirá al bien social que tanto anheláis; no cejéis en vuestra meritisima empresa, estad seguros de que el éxito más lisonjero coronará vuestros trabajos.

LAS PARCELAS DEL PARAMO

Contra el parecer de algunos obreros socialistas, una comisión de colonos y obreros ha pedido al Ayuntamiento que lo antes posible proceda al reparto equitativo del páramo, por vecinos, no sólo de lo ya parcelado; sino también de lo que falta de roturar.

La citada comisión no cree en las halagadoras promesas de

Frechilla

EL MERCADO

Trigo a 75 y 76 fanega, según clases. Cebada, a 50. Avena, a 37. Mueles, a 70. Harinas: Panadera, a 58 pesetas los 100 kilos.

Hoja, a 12 pesetas saco. Ganados: Vacuno: carne, a 2'50 pesetas kilogramo.

Cerda: tocino, a 2'25 pesetas kilogramo.

Patatas, a 2'50 pesetas los 11'50 kilogramos.

Vino de cosecha, a 6'30 pesetas cántaro.

Charlatanes ambulantes ni de arribistas vanidosos y ambiciosos; por eso los colonos y obreros de verdad, quieren ser ellos y en lo sucesivo sus hijos los que por su cuenta y riesgo labren las parcelas y se lucren de sus productos, y no la sociedad obrera, que no nos merece ninguna confianza ni mucho menos esos hombres que nos hablan por hablar, sin entender una jota de agricultura.

Nosotros, que conocemos por experiencia propia las necesidades del vivir de los pueblos y de la tierra que regamos con el sudor de nuestro rostro, somos los llamados a llevar y cultivar las parcelas del páramo, sin intervención de mequetrefes y malandrines que no tienen nada de trabajadores, se apellidan redentores del obrero y viven a costa de los que trabajamos la tierra.

Venga, pues, cuanto antes una persona inteligente a parcelar todo el páramo y distribuyase equitativamente entre todos los vecinos, y no esperar que los ricos den una prueba de amor al pobre, al obrero, renunciando a las parcelas que les correspondan; ello no sería ni privación ni sacrificio, sino una generosidad de que jamás nos olvidaremos los obreros.

Piña de Campos

EL SOSTENIMIENTO DEL CULTO Y CLERO

Conforme se había acordado en la reunión parroquial que tuvo lugar el último domingo, hoy, martes, ha dado principio la distribución a domicilio de unas fichas o cartulinas impresas, solicitando sean devueltas autorizadas por los vecinos, previa consignación en ellas de las cantidades que voluntariamente ofrecen para el sostenimiento del Culto y Clero de la parroquia.

Las ofertas por este sistema, aseguran a juicio del informante, las máximas garantías en cuanto a su posible duración, ya que las fichas reflejarán la voluntad libérrima del donante. Cada cual fijará su ofrecimiento sin más consulta que a su deseo. Otros ofrecimientos, como el de formación de listas de donantes, mediante ofrecimientos verbales en público, distribución de la cantidad por clases o categorías sociales, etc., ofrecen mayores inconvenientes en cuanto a la posible duración de los donativos, ya que éstos, en tales casos, suelen fijarse teniendo en cuenta el precedente sentado por otro donante o se hallan basados en miras de ostentación, y lo que en principio pudiéramos calificar de éxito sería un verdadero fracaso.

La animación de los vecinos es digna de los mayores elogios, y no creemos temerario asegurar que en breve plazo quedará cubierto el importe de la suscripción.

Para la administración y distribución de los fondos que se recauden, se ha nombrado una Junta, compuesta por los señores siguientes, designados por aclamación popular:

Doña Rogelia Cano Rivas, doña Esperanza Marcella, doña Emilia Urbaneja, doña Sofía Auvic, señoritas María Martínez Casado y Eufemia Suazo; don Lorenzo Bravo Gútez, don Isaias Miguel Pérez, don Santriago Villegas, don Celestino González y don Sérvulo de la Pluta Matanzas, que representan mercedamente a las distintas clases sociales.

Esta Comisión, según referencias, celebrará en breve plazo una reunión al objeto de redactar el Reglamento para el régimen interior, designación de cargos y estudiar la manera de allegar recursos si, contra lo que se espera, los ofrecimientos no cubren la cantidad presupuesta.

Nuestra enhorabuena a los designados y a trabajar por la causa.

Escritas las anteriores cuartillas nos llegan noticias, por conducto fidedigno, de que no obstante ser hoy el día en que ha dado comienzo la distribución de las fichas a domicilio, han sido ya devueltas algunas de ellas, conteniendo ofrecimientos superiores a los calculados, lo que hace suponer un rotundo éxito.

Ignoramos, como es natural, los nombres de los diligentes donantes, a quienes efusivamente felicitamos, pero sí conocemos la cuantía de sus ofrecimientos. He aquí la relación.

Cabezas de familia: Dos de a 60 pesetas anuales; uno de 40; cinco de a 24; uno de 48; uno de 25 y una sirvienta que ofrece contribuir con cincuenta céntimos al mes.

Nos consta asimismo que el elemento joven y especialmente el femenino, se encuentra animado a contribuir, con cargo a su presupuesto particular, sin de-

Dueñas

EL MERCADO

El sembrado nace bien. Precios en este mercado: Trigo, a precio de tasa. Centeno, a 62. Cebada, a 43. Algarrobas, a 70. Yeros, a 71. Avena, a 33. Garbanzos superiores, a 280. Iden regulares, a 240. Harina de primera, a 30 reales arroba. Idem de segunda, a 29. Idem de tercera, a 25. Salvado, a 14 reales arroba. Patatas, a 10.

PIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica.

Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral., 48.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de E. Voban en la Casa de Mentilla, Valladolid.

trimento alguno de la cuota del cabeza de familia.

Piña de Campos es pueblo que ha sabido hacerse cargo de las circunstancias que amenazan a la Iglesia y se sentirá generoso dentro del sacrificio a que se le invita.

La suscripción se cierra el día 20, y de sus resultados informaremos a los lectores de EL DIA DE PALENCIA.

EL CORRESPONSAL

Cardenosa de Voipejera

MARCHA SENTIDA

Días pasados salió para Perales el distinguido joven don Salvador Martínez Caminero, con el fin de hacerse cargo de la titular de médico, que desempeñará por ahora interinamente.

Mucho sentimos la marcha del señor Martínez Caminero, hijo ejemplar, amigo cariñoso y modelo, cuitisimo y brillante escritor, temible polemista, por su trato afable deja entre nosotros un gran vacío difícil de llenar.

No dudamos que según le vayan conociendo en Perales, Villaladavin y Villafuella, se agrandará el círculo de sus amistades, terminando por adueñarse de cuantos se lleguen al señor Martínez Caminero como amigo y como médico.

EL CORRESPONSAL

GACETILLAS

Clavies tiene Valencia, moritos la morería y Martín tiene en Palencia la mejor Camisería. Gabanes, Pijamas.

Casa Martín. Mayor Pral., 78. Teléfono 266

ANUNCIO

Se desea guarda del campo y ganado mayor de este pueblo, con haber anual de 28 y 64 fanegas de trigo, respectivamente, que percibirá por trimestres vencidos, previo el oportuno repartido que se le facilitará al efecto; deberá contar para la ayuda del servicio con muchacho o criado mayor de quince años de edad.

Los aspirantes a dicha plaza deberán solicitarla verbalmente o por escrito, del señor alcalde de esta villa de Villota del Duque, en un plazo de ocho días.

EL SECRETARIO

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º (1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 208

Banco Urquijo Vascongado PALENCIA—Mayor Pral., 23, 25 y 27 REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA y BOLSA Cuentas Corrientes 2 1/2 y 3 por 100 Caja de Ahorros 4 por 100 Imposiciones Anuales 4 1/2 por 100 HORAS DE CAJA DE 9 A 1 ASesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo DIRECTOR: D. Luis A. Polanco SUCURSAL DE VILLADA Ha quedado abierta al público la Nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza, a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

Para el campo Ley relativa a los Jurados mixtos, del trabajo industrial y rural, de la propiedad rústica y de la producción y las industrias agrarias (Continuación) la celebración del juicio ante el Jurado, advirtiéndole a las partes que concurran al acto con las pruebas que estimen pertinentes para su defensa. Este plazo de cinco días puede ampliarse hasta ocho en caso justificado de aglomeración de demandas. Si el demandante, citado en forma, no compareciera ni alegara excusa bastante, a juicio del Tribunal, se entenderá que desiste de la acción iniciada, y si el demandado no compareciera ni alegara causa bastante, a juicio del Tribunal, continuará el juicio sin su asistencia. Pero

ta el secretario de lo actuado, y, hecho esto, llamará a las partes, que deberán comparecer por sí solas, a no ser que los demandantes sean menores de diez y ocho años, y en ese caso irán acompañados de sus representantes legales. Si no los tuvieran o se hallasen ausentes, se estará a lo dispuesto en el siguiente párrafo. Se admitirán también a los que vayan acompañados de alguna persona que los defienda y represente, siempre que pertenezcan a la Asociación de que sea miembro el obrero despedido o a su clase y profesión. La designación de estas personas podrá efectuarse, bien por medio de comparecencia ante el secretario del organismo mixto, bien por poder notarial, o simplemente mediante escrito, firmado por el interesado o por tercera persona, a su ruego, si no supiese o no pudiera firmar. El demandante se ratificará o ampliará su demanda, y el demandado contestará afirmando

o negando concretamente los hechos de la demanda y alegando cuantas excepciones estime procedentes. Se admitirán las pruebas que se presentaren en el acto, en relación con los hechos en que no hubiese conformidad, y también se admitirán aquellos medios de prueba que requieran el traslado del Tribunal fuera del local social, si el Tribunal lo creyera necesario para el esclarecimiento del asunto. El presidente y los vocales del Tribunal podrán hacer, tanto a las partes, como a los peritos y testigos, las preguntas que estimen necesarias. Las partes y sus representantes podrán ejercitar previamente el mismo derecho. La pertinencia de las preguntas se resolverá por la presidencia, y si la resolución fuese denegatoria y algún interesado protestase contra ella, se consignará en el acta la pregunta, la resolución y denegatoria, con sus fundamentos y la protesta, todo a los efectos de los recursos oportunos. Terminadas las pruebas, el presidente formulará por escrito, con claridad y precisión, las preguntas referentes a todos y a cada uno de los hechos alegados por las partes y a los elementos de prueba acumulados que los vocales del Tribunal hayan de contestar. El presidente cuidará de que las preguntas del veredicto se contraigan exclusivamente a las cuestiones de hecho alegadas por las partes y que hubiesen sido objeto de las pruebas practicadas, excluyéndose todas las que requieran para su respuesta una apreciación de orden jurídico, ético o de conciencia, tales como las de requerir la opinión del Jurado sobre la justificación o arbitrariedad del despido, bien entendido que la inclusión de esta clase de preguntas anulará el procedimiento desde que se produzca tal infracción del mismo. Las preguntas serán contes-

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero Leon, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Ons, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo. Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

MARAVILLOSAS! son las colecciones de PANOS - ASTRAKANES PANAS - PAÑETES LANAS, etc. que para esta temporada OTOÑO-INVIERNO PRESENTA: EL SIGLO XX

que la ley le concede sobre la cuantía de la indemnización. Art. 52. En ambos casos y a no ser que el obrero estuviese nuevamente colocado, habrá de abonarle los jornales correspondientes a los días que median entre el despido y la fecha en que, dentro de los plazos normales que se señalan en esta Ley, debe estar sustanciada la reclamación, sin que en ningún caso pueda exceder de veinticuatro días. Art. 53. La indemnización que habrá de abonarse al obrero por los perjuicios que ha sufrido le ocasiona hasta haber sido colocación, podrá variar entre el importe de quince días y seis meses de jornal. La cuantía de esta indemnización se fijará en la propia resolución en que se ponga fin al asunto, para el caso de que el patrono prefiera su solución en la readmisión, teniendo en cuenta para señalarla la naturaleza del empleo, el tiempo que el obrero viniera prestando sus servicios.

Del Gobierno civil

Ayer se celebró una reunión para tratar de solucionar el conflicto entre obreros y patronos de Paredes de Nava

Al recibir esta mañana a los periodistas el gobernador civil, señor Vinalta, les dió cuenta de una larga entrevista celebrada ayer en su despacho oficial con los representantes de los obreros y patronos de Paredes de Nava, para tratar de llegar a un acuerdo en el conflicto motivado por el pago de unos trabajos realizados, y solucionar la crisis obrera en esta importante localidad.

Se acordaron diferentes puntos de vista relativos al pago pendiente, de trabajos, y se designó a una comisión de patronos y obreros, que entenderá en el asunto bajo el control del secretario de la Asociación de Labradores.

Para solucionar la crisis obrera, el gobernador recomendó al alcalde de Paredes haga un llamamiento a todos los patronos de la localidad, para que procuren acometer obras de conveniencia en sus fincas, con el fin de solucionar el paro obrero, hasta tanto que den principio las obras de encauzamiento del río Retortillo, en las que encontrarán ocupación todos los obreros del pueblo que ahora no tienen trabajo.

UNA REUNION DEL CONSEJO DE TRABAJO
La Delegación del Consejo de Trabajo ha celebrado una reunión, acordando haber visto con desagrado que se hayan facilitado copias de sus presupuestos.

los—las cuales han circulado en tres varias personas— puesto que se trata de un documento oficial.

Igualmente acordó hacer constar que el secretario de la Delegación, señor Cardo, no es funcionario público y que, por tanto, no cobra sueldo oficial alguno, y sólo tiene asignado, al igual que el tesorero y el auxiliar de la Delegación, 200 pesetas anuales, en concepto de gratificación.

También aprobó por unanimidad la actuación del gobernador y del señor Cardo, en las gestiones de orden social, ya que en la actualidad no existe pendiente en la provincia ningún conflicto obrero.

LOS OBREROS DE BAQUERIN
Ha visitado al gobernador el alcalde de Baquerin de Campos, para tratar de dar ocupación a tres o cuatro obreros que se encuentran sin trabajo a partir de mañana.

EL ASUNTO DE CARDENOSA DE VOLPEJERA

Respecto al asunto de Cardenosa de Volpejera, nos manifestó el gobernador que había leído en la Prensa un comunicado que enviaba un obrero de dicha localidad, siendo ésta la única referencia que tiene de tal asunto, proponiéndose, en vista de ello, llamar al alcalde de dicho pueblo, para que le informe detalladamente de lo ocurrido, y obrar en consecuencia.

Noticias de última hora

Esta mañana se celebró la toma de posesión de los nuevos ministros, aunque continúa sin proveer la cartera de Comunicaciones

EN BARCELONA SE HA REGISTRADO UNA GRAVE COLISION ENTRE LOS OBREROS DEL PUERTO RESULTANDO ALGUNOS HERIDOS

TOMA DE POSESION DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS
MADRID.—Esta mañana a las once se verificó la toma de posesión del nuevo ministro de Obras Públicas.

Al acto asistió el ministro saliente y el alto personal del mismo. Albornoz dijo que le constaba que el nuevo titular del ministerio había realizado un gran sacrificio para encargarse de la cartera, igual que en su día lo hizo al encargarse de la de Hacienda.

Hizo grandes elogios de la personalidad de Prieto y afirmó que abandonaba el departamento con profunda pena, pues tenía proyectado un extenso plan de obras públicas que no pudo realizar por los azares de la política.

Terminó exhortando al personal para que colaborasen con el señor Prieto como con él lo hicieron.

Luego habló el nuevo ministro asociándose al grito de sencillez al que había acostumbrado la República. Agradeció la palabra del señor Albornoz y elogió la labor de éste, pidiendo la colaboración de los empleados y diciendo que se mostraría flexible en el cumplimiento del deber.

POSESION DEL NUEVO MINISTRO DE AGRICULTURA

MADRID.—A las diez y media en el nuevo ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se verificó la toma de posesión del nuevo ministro, señor Domingo, con asistencia del alto personal y titular saliente de Economía, señor Nicolau.

Este expresó su satisfacción por el nombramiento del señor Domingo, de quien hizo grandes elogios confiando en que su obra favoreciendo la Agricultura, Industria y Comercio no se desvirtuará.

Saludó al nuevo ministro y rogó colaborasen con el explanado su idea en el departamento que abandonaba.

El señor Domingo dijo a continuación que la República le había impuesto el deber de regentar este nuevo ministerio, al cual llegaba haciendo un gran sacrificio.

Recabó la colaboración del personal para su mejor labor al frente del ministerio.

SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA

MADRID.—Ha sido nombrado secretario general de Agricultura el diputado por Logroño, señor Ruiz del Río.

DE LOS RIOS CONTINUARA LA OBRA DE MARCELINO DOMINGO

MADRID.—Esta mañana se verificó la toma de posesión del ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, asistiendo el ministro saliente, el alto personal y el subsecretario señor Barnés.

Un alto funcionario, pronunció un discurso de salutación al nuevo ministro y seguidamente el señor Domingo dijo que abandonaba el ministerio con gran pena, porque no le habían dejado terminar la obra que había emprendido. Elogió las dotes del señor de los Ríos de cuyos méritos no hay que dudar.

Luego el señor de los Ríos pronunció un discurso en el que dijo que se proponía continuar la obra que había iniciado el señor Domingo.

hor Domingo. Así como antes se ocupó de preparar los órganos de la Justicia, ahora trabajará en la organización de la conciencia y la cultura nacionales.

Para ello, continuará la labor del señor Domingo, intensificando el curso, pero sin variar la dirección.

Se propone igualmente reorganizar las manifestaciones artísticas de la Nación, favoreciendo las. Y por último, tiene el propósito de girar una visita de inspección a todos los centros docentes para enterarse de su estado y funcionamiento.

TODAVIA NO HAY MINISTRO DE COMUNICACIONES

MADRID.—El señor Azaña estuvo en el ministerio de la Guerra, donde recibió a los periodistas, diciéndoles que por motivos de la crisis tenía muchos asuntos atrasados.

Por último, dijo que no era cierto que hubiese sido nombrado ministro de Comunicaciones el señor Carande.

CINE SONORO

DESAHOGOS

En el desfile de las tropas y fuerzas de la República, con motivo del nombramiento del señor Alcalá Zamora para la primera magistratura de la nación, hubo en las calles de Madrid algunos incidentes, a los que la Prensa gubernamental no ha querido dar importancia.

Al paso de las fuerzas de la Benemérita, se iniciaron cobardemente algunos silbidos, escondidos sus autores en la impunidad de la muchedumbre. No faltaron personas conscientes que ahogaron, "ipso facto", el afán de los alborotadores, eternos descontentos de todas las situaciones políticas.

Aquello no era sino el respiradero de odios mal encubiertos; los desahogos groseros de una rebeldía indomable, contra la que nada sirven las templanzas ni las habilidades. Claro es que no se puede impunemente halagar a las masas, fundamente prestigios en ilegalidades y rebeldías, porque, a la postre, estas armas de combate, enarboladas en un momento de pasión, pueden volverse inexorablemente contra los mismos que las emplean, una vez que logran la satisfacción de sus apetitos.

Se ha jugado a la revolución por todos los caminos. Como a los designios de unos y otros estorbaba el patriotismo, la lealtad ejemplar, la honorabilidad inquebrantable de la Guardia civil, era preciso quebrar por su base el prestigio que le daba fortaleza, y se iniciaron en seguida las propagandas solapadas y certeras, el afán desprestigiador, la perenne postura rebelde frente al ejercicio de la misión pacificadora de la Benemérita.

Fruto de todo aquello fueron los primeros tiros que hicieron blanco en el pecho de algunos de estos hombres, llenos de lealtad. En uno y en otro punto de la nación han caído soldados de la Guardia civil, y el odio de las turbas indisciplinadas se ha ido cebando en la gloriosa tradición de este benemérito instituto armado.

Triunfó la República porque España lo quiso, según se dice a todas horas. Pero España, que tiene para su Benemérita las consideraciones más merecidas, ve, con profunda pena, cómo no se ha sabido destigar de la rebeldía de antaño ese sedimento de aversión hacia estos hombres, que firmes siempre en su inmutable lealtad al poder constituido, sufren pacientemente el desvío natural de los indisciplinados.—KEATON.

CASARES QUIROGA EN COMUNICACIONES

MADRID.—El ministro de la Gobernación, que se ha encargado interinamente del ministerio de Comunicaciones, dijo que la tranquilidad en todas partes es grande.

ZULUETA EN EL MINISTERIO DE ESTADO

MADRID.—A la una de la tarde se celebró en el ministerio de Estado la toma de posesión del nuevo titular, señor Zulueta.

Asistió el señor Lerroux y se cruzaron discursos de salutación.

EL NUNCIO VIENE AL NUEVO MINISTRO

MADRID.—El Nuncio de Su Santidad estuvo a mediodía de hoy en el ministerio de Estado para cumplimentar al nuevo ministro de Estado, señor Zulueta.

A la salida dijo a los periodistas que había sido una visita puramente protocolaria.

SE POSESIONA EL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID.—El señor Carner estuvo esta mañana en el ministerio de Hacienda, para posesionarse del cargo.

El señor Prieto pronunció un discurso en el que dijo que por fin se llenaría el hueco que tenía dicho departamento por la incapacidad del ministro saliente.

Elogió grandemente al personal. El nuevo ministro dijo que esta es la cartera que más dificultades tenía en los actuales momentos, dirigiendo un saludo a todos los empleados.

Más tarde recibió a los directores generales, a los que manifestó que todo quedaría igual, a excepción del señor Sacristán, el cual no estaba afiliado a ningún cargo político y aceptó el cargo que había desempeñado por amistad con el señor Prieto.

NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

MADRID.—Contra lo que ayer se decía, parece ser que será nombrado director general de Seguridad, el jefe Superior de Policía, de Madrid, don Ricardo Herrén.

MACIA SE DESPIDE DE ALCALÁ ZAMORA

MADRID.—Esta mañana estuvo en Palacio el presidente de la Generalidad Catalana, señor Maciá, para despedirse del jefe del Estado, pues sale esta tarde con dirección a Barcelona.

MADARIAGA Y ZULUETA

MADRID.—En el ministerio de Estado estuvo esta mañana don Salvador Madariaga conferenciando con el ministro de Estado señor Zulueta.

SUSPENSION DE UNA CONFERENCIA

MADRID.—La conferencia que tenía anunciada para hoy el ministro de Instrucción Pública, señor de los Ríos, en el centenario de la muerte de Hejel, ha sido suspendida.

LA HUELGA GENERAL DE LEON SOLUCIONADA

LEON.—Se ha solucionado la huelga general, recobrando la capital rápidamente su normalidad. A pesar de que en el día de ayer estaba declarada la huelga, los cafés abrieron y se vieron muy concurridos. El movimiento ha sido un fracaso.

GRAVE COLISION EN BARCELONA

BARCELONA.—Esta mañana, los obreros del muelle acudieron en número de 1.200 para la contratación de los obreros de carga de carbones minerales. Parece ser que se negaron a que esta contratación se verificase libremente y agredieron al capitán de la Compañía Ribas, arrebándole las papeletas que tenía. Entonces acudieron varios guardias, pero los ánimos se excitaron más, y un teniente de Seguridad hubo de reclamar fuerzas de asalto, las cuales, acudieron, disolviendo con las porras a los obreros.

Entonces sonaron varios disparos que partían de los grupos de obreros.

Según informes, los disparos fueron más de trescientos, y los hicieron un grupo de 30 obreros. En los primeros momentos se dijo que había diez heridos, pero parece ser que han sido algunos más.

Se practicaron bastantes detenciones y se recogió a uno de

Capítulo de sucesos

Cerca de Cervera unos desconocidos, pistola en mano, atracan a un joven

ATRACO

El día 14, a las siete de la noche, cuando se dirigía desde el pantano "La Requejada" a Cervera de Pisuerga, el joven Manuel Pasarín Méndez, de 18 años, al llegar al kilómetro 2 de la carretera de Arbejal, le salieron al encuentro dos desconocidos, empuñando pistolas, echándole mano a los bolsillos, apodándose de 60 pesetas que llevaba para encargos, como pinche que es en los servicios del pantano.

Los individuos en cuestión, a quienes no conoció, vestían blusa azul, boina y alpargatas blancas.

Denunciado el atraco a la Guardia civil, dicha fuerza del puesto de Cervera recorrió durante toda la noche la carretera de Arbejal y sitios próximos a la misma, no encontrando a los atracadores.

El Juzgado de Instrucción practica diligencias.

ROBO

Dicen de Villalaco que en la casa propiedad de don Salvo Sierra, médico residente en Valladolid, se ha cometido un

robo una de las últimas noches.

Los ladrones penetraron en un patio-jardín del citado edificio y valiéndose de un barrido agujerearon una contraventana en la plata baja de la casa, seis sábanas de colchones de las colchas, dos alfombras y otras prendas.

A pesar de las gestiones de la Benemérita de Astudillo, no han podido ser detenidos los "caes".

Sociedad Patronal de Carniceros y Salchicheros de Palencia

Esta Sociedad pone en conocimiento de cuantos pueda interesarles, que saca a subasta los cueros y pieles de las reses que se sacrifican en el Matadero de esta capital, desde el 1.º de enero al 31 de marzo.

La subasta tendrá lugar el día 22 de diciembre. Los que deseen tomar parte, presenten condiciones en pliegos cerrados al señor presidente de dicha Sociedad.

Las bases de contrato se pueden examinar en casa del presidente de dicho gremio, Caseta de la Plaza de Abastos, número 36.

Discos para gramófono. Últimas novedades Odeon-Megal Parlophon. Almacén de Música LA FILARMONICA. Valentin Calderón, 5. Entresuelo.

Doctor Nuñez
Especialista en Enfermedades de los ojos, nariz y oídos.
Ha trasladado su consulta a la Avenida del Generalísimo (Paseo del Salgado) n.º 17. 2.º y 3.º plantas.

NECROLOGIA

El 19 se cumple el primer aniversario del joven Román Espinosa Pastor, ocurrido en Larache.

Al recordar la triste fecha, de dicamos un piadoso recuerdo a la memoria del finado y a su familia, reiteramos nuestra con dolencia.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO.—Faustino de los Bueis Sánchez, de Monzón, con Baltasara Villegas Solano, de Palencia.

NACIMIENTO.—Valeriano José San Juan Fernández, hijo de Alfonso y Bárbara, Valentin Calderón, número 5.

Vino de cosechero

Se vende en la bodega de Alejandro Maestro, calle Gil de Fuentes, número 9, a los precios de 7,50 el cántaro, y 0,50 el litro.

NOTA IMPORTANTE.— De medio cántaro en adelante, se sirve a domicilio.

los obreros, llamado Víctor García, de 35 años, a quien se le apreciaron heridas de carácter grave.

También han sido detenidos dos obreros, llamados Antonio Angelo y Felipe Soto.

Ha resultado un guardia herido.

INTERESANTES DECLARACIONES DE MAURA

MADRID.—"La Voz" ha publicado unas interesantes manifestaciones del ex ministro de la Gobernación, señor Maura. En ellas dice que en la tramitación de la crisis, una vez más han sido los grupos parlamentarios los que han dirigido descaramadamente la marcha de los sucesos, imponiendo nombres y asignando carteras, a pesar del anuncio que hiciera el señor Azaña de que estaba dispuesto a formar libremente "su Gobierno".

En algunas de las carteras, cree que no ha prestado el acierto. El sistema de acoplar carteras a voleo, sin tener en cuenta la competencia de las personas, es un flaco servicio al régimen. Hay que ser optimistas; el régimen está consolidado. Gobierno desde hoy la máxima izquierda española. Cuando termine su misión, no faltarán ni hombres ni fuerzas políticas capaces de empuñar las riendas.

ZIG ZAG

Costas de los periódicos: De un anuncio en "Ahorra", a grandes titulares: --¡Catarrosos! ¡Bronquitosos! ¡Asmáticos! ¡Enfisematosos! ¡Bueno, amigo! Eso se lo dice usted a su abuela!

A último hora de ayer aún no se sabía si habría ministro de Comunicaciones. Y todo se volvió cabalotes y susurros a "sotto voce" en los pasillos y en las recámaras políticas. Después vino el nombre de Carande, palentino.

Y Azaña, el impertérrito intelectual, en eso de Comunicaciones, ha dejado a los pobres periodistas "incomunicados".

Ahora que se van a volver a poner de moda los debates parlamentarios, con sus inevitables "jabalinas", y sus romances de "tenor", recordamos un debate que pertenece al parlamentarismo de unas Cortes antiguas, pero que parece arrancado de una sesión de "última hora".

El señor Iglesias (don Dalmacio, no el "incompatible") decía en actitud atrada: --Pero yo sé que la pólvora no fue inventada por ningún negro blicano, ni por ningún ejemplo de las congregaciones religiosas...

A lo que contestó ese eterno payaso de todas las Cámaras, que es Soriano: --Ni por su señoría tampoco...

Otra agudeza del "payaso": --Su señoría--exclamaba Sánchez Guerra, en una sesión de Cortes antigua-- señor Lerroux, será en esto un converso? --Y su señoría--replicó Soriano--un hereje...

¡LABRADORES!
Antes de comprar injertos, barbados, estaca, estaquilla y toda clase de plantitas americanas, consultad prete los precios y ver clases, en casa de MATIAS MARTINEZ. --VINOS Mayor Pral., 207 y 209. Palencia.

ESTAMPAS FOTOS
para recordatorios de defunción y recuerdos religiosos.

Imprenta de la Federación
MAYOR, 15. --PALENCIA

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

RUN RUN

SE ASEGURA...

--Que ayer se terminaron de discutir los presupuestos municipales.

--Que hubo necesidad de improvisar una sesión nocturna, y todo, como en la Cámara.

--Que la sesión comenzó con extraordinaria animación en las Tribunas, como pudiéramos decir glorioso el argot parlamentario.

--Que cuando se reanuda la sesión, a las once de la noche, la Sala estaba vacía.

--Que el calor de las discusiones fué de absoluta necesidad porque se helaban las palabras.

--Que a las dos de la mañana la Hacienda municipal, quedó organizada.

--Que algunas gargantas tuvieron que hacer un buen consumo de "clorato".

--Que no hubo más.

--Que aquello de las "dietas" pasó a la Historia.

--Que la prudencia se impuso...

--Que todo quedó en un rormorcillo de casino, sin importancia.

--Que los proletarios demostraron serlo.

--Que está bien.

--Que ha llegado el instante de recorrer el velo del misterio.

--Que ya podemos decir quénes son los autores de la zarzuela castellana de que en días anteriores hemos hablado.

--Que el libro es original de dos "chicos" de la casa...

--Que se apellidan Cavada y Bleye.

--Que la música es nada menos que del maestro Guzmán Ricis.

--Que la zarzuela está basada en la popular leyenda de Alonso de Villada.

--Que es de puro ambiente castellano y se titula "El Cantar de la Alboreada".

--Que consta de tres actos y está escrita en verso.

--Que la partitura es, al igual que el libro, del más puro castellanismo.

--Que la lectura privada se celebrará el día 30 en el Cinema España.

--Que otro día hablaremos más de este "notición".

VIDA RELIGIOSA

LA EXPECCACION DE LA VIRGEN MARIA

En la iglesia conventual de las reverendas Madres Agustinas Recoletas se celebrará mañana, Dios mediante, la fiesta de la Expectación de la Santísima Virgen María, Titular de dicha iglesia.

A las diez y media de la mañana, se celebrará misa solemne, y a las seis de la tarde, tendrá lugar un ejercicio eucarístico, con sermón, que predicará el reverendo señor don Eugenio Medavilla, párroco de San Antonio y Nuestra Señora de la Calle, de Palencia.

CARTELETA

Teatro Principal

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película sonora titulada "Papa solterón", interpretada por Marion Davies.

Salón Novedades

Desde las siete y cuarto en punto, sesión continua. Estreno de la película sonora titulada "Tantas veces...", en tecnicolor, interpretada por Franck Fay y Amida y Raquel Torres.

Estreno del rollo titulado "Elección y promesa de la proclamación del presidente de la República, señor Alcalá Zamora", y parte del desfile.

Cinema España

Desde las seis y media, sesión continua. Estreno de la película muda titulada "Días de Arizona", interpretada por Bob Custer.

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de
Don Román Espinosa Pastor
Que falleció el día 19 de Diciembre de 1930, en Larache
A LOS 22 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
D. E. P.
Sus desconsolados padres don Mariano Espinosa y doña Segunda Pastor; hermano don Juan y hermana política, doña Teresa; tíos y demás familia.
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y tenerle presente en sus oraciones.
En las parroquias de Fromista y Meabrillar se celebrará el día 19 de Diciembre una misa por su eterno descanso

CURAÇAO KUMMEL
TRIPLE-SEC MARASCHINO
BARDINET
PEPPERMINT KIRSCH-PUR
CHERRY-BRANDY CREMES DIVERSES